



CONVOCATORIA NACIONAL

Reconocimiento al Mérito Profesional en Psicología

1. Antecedentes

En México, el 20 de mayo se conmemora el Día del Psicólogo, fecha que reconoce la relevancia histórica, científica y social de la psicología en el desarrollo del país.

En un contexto marcado por desafíos emergentes en salud psicológica, enfermedades crónicas, violencia, desigualdad social y crisis humanitarias, la labor del profesional de la psicología se posiciona como un eje estratégico en los sistemas de salud, educación y desarrollo comunitario.

En este marco, el Consejo Mexicano de Psicología impulsa la presente convocatoria como un mecanismo formal de reconocimiento, visibilización y articulación del talento profesional, promoviendo estándares de excelencia, ética y compromiso social en todo el territorio nacional.

2. Presentación

El Consejo Mexicano de Psicología, en congruencia con su misión de promover la excelencia, ética y desarrollo científico de la disciplina, convoca a la comunidad psicológica del país a participar en el proceso de selección para el Reconocimiento Nacional al Mérito Profesional en Psicología.

Este reconocimiento tiene como objetivo visibilizar y distinguir a profesionales cuya trayectoria, impacto social y aportaciones han contribuido significativamente al fortalecimiento de la psicología en México.

*Consejo Mexicano
de Psicología*



3. Objetivo

Reconocer a psicólogas y psicólogos que destaquen por:

- Excelencia en el ejercicio profesional
- Impacto en la salud mental y bienestar social
- Innovación en intervención, docencia o investigación
- Liderazgo en contextos institucionales o comunitarios

4. Categorías de reconocimiento

Se otorgarán reconocimientos en las siguientes categorías por Estado:

- Trayectoria Profesional Destacada
- Innovación en Intervención Psicológica
- Docencia y Formación de Recursos Humanos
- Impacto Social y Comunitario
- Psicología en Contextos de Alta Vulnerabilidad (ej. salud, violencia, desastres, cuidados paliativos)
- Joven Talento en Psicología (menores de 35 años)

5. Requisitos de participación

Las personas candidatas deberán cumplir con:

- Contar con título y cédula profesional en Psicología
- Ejercer profesionalmente en México
- Tener mínimo 3 años de experiencia (excepto categoría joven talento)
- Presentar evidencia documentada de su trayectoria y aportaciones
- No haber obtenido premios, reconocimientos, menciones honoríficas u homólogos, por parte del CMP en los último 5 años por la misma obra o motivo.



6. Modalidad de postulación

Las postulaciones podrán realizarse bajo dos modalidades:

- i. Autopostulación
- ii. Postulación por terceros (instituciones, colegios, universidades, asociaciones)

7. Documentación requerida

Enviar en formato digital (PDF):

- I. Solicitud de la candidatura, dirigida al Presidente del Consejo Mexicano de Psicología al Dr. Samuel Islas Ramos
- II. Currículum vitae actualizado (máximo 5 cuartillas)
- III. Carta de exposición de motivos (máximo 2 cuartillas)
- VI. Evidencias de logros (Cartas de Recomendación, Fotos, Videos, Links Multimedia, Constancias, Etc.)
- IV. Dos cartas de recomendación académica o profesional
- V. Identificación oficial
- VI. Comprobante de estudios
- VII. Documento en escrito libre de aceptación de lineamientos
- VIII. Pago de inscripción de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

8. Criterios de evaluación

El Comité Evaluador considerará:

- a) Relevancia e impacto de la trayectoria
- b) Contribución al desarrollo de la psicología
- c) Innovación y replicabilidad de las acciones
- d) Ética profesional
- e) Alcance social de las intervenciones

*Consejo Mexicano
de Psicología*



9. Proceso de selección

Recepción de postulaciones: 23 de abril del 2026 – 30 de agosto del 2026

Evaluación por comité especializado: 01 de septiembre al 01 de octubre del 2026

Publicación de resultados: 08 de octubre del 2026

Entrega de reconocimientos: De manera regional según las sedes previstas para los Estados.

- Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora.
- Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas.
- Región Occidente: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit.
- Región Oriente: Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz.
- Región Centro-Norte: Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas.
- Región Centro-Sur: Ciudad de México, Estado de México, Morelos.
- Región Suroeste: Guerrero, Oaxaca, Puebla.
- Región Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

10. Reconocimiento

Las personas seleccionadas recibirán:

Reconocimiento oficial emitido por el Consejo Mexicano de Psicología

Difusión de su perfil profesional a nivel nacional

Participación destacada en evento académico o congreso

Paquete de libros de autores mexicanos/as

11. Envío de postulaciones

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico:

Correo Electrónico: info@comepsi.mx

Asunto: Postulación Reconocimiento Nacional Psicología 2026

*Consejo Mexicano
de Psicología*



12. Consideraciones generales

La información proporcionada será tratada con confidencialidad

El fallo del Comité Evaluador será inapelable

La participación implica la aceptación de las bases de la convocatoria

ATENTAMENTE

CONSEJO EJECUTIVO DEL CMP Directorio de Responsables por Estado

Estado	Responsable	Correo	Teléfono
AGUASCALIENTES			
BAJA CALIFORNIA	DR. BRITO ORTIZ		2227438232
BAJA CALIFORNIA SUR			
CAMPECHE	MTRA. FLOR CECILIA DIAZ BARRANCO		9811134671
COAHUILA			
COLIMA			
CHIAPAS			
CHIHUAHUA	DR. SERGIO ANTONIO GARCÍA FLORES		6142337366
CIUDAD DE MÉXICO	PSIC. MIGUEL SOTO		5521401110
DURANGO			
GUANAJUATO			
GUERRERO			
HIDALGO			
JALISCO	MTRO.	corporativoluxor@gmail.co	3310478563

*Consejo Mexicano
de Psicología*



	NESTOR REYES RUBIO	m	
ESTADO DE MÉXICO			
MICHOACAN			
MORELOS			
NAYARIT			
NUEVO LEON			
OAXACA			
PUEBLA			
QUERETARO			
QUINTANA ROO			
SAN LUIS POTOSÍ			
SINAOLA			
SONORA			
TABASCO	MTRO. LUIS EDGAR LARA		9321050361
TAMAULIPAS			
TLAXCALA			
VERACRUZ			
YUCATÁN			
ZACATECAS			